

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL

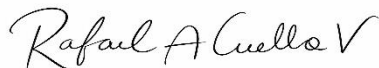
(Persona Natural – Microempresa)

Decreto 1074 de 2015, artículo 2.2.1.13.2.4

Yo, **RAFAEL ANDRÉS CUELLO VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.065.644.530 , actuando en calidad de persona natural y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, en el marco del trámite de registro de marca correspondiente al Expediente N° **SD2026/0024920** ante la Superintendencia de Industria y Comercio, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

1. Que mis ingresos por actividades ordinarias correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 no superan los límites establecidos para ser clasificado como **microempresa** conforme a la normativa vigente en Colombia.
2. Que en mi condición de persona natural, la presente certificación es expedida por mí mismo, de conformidad con lo dispuesto por esa Entidad para las personas naturales en el marco del requerimiento formulado mediante Oficio N° 10864 del 26 de mayo de 2026.
3. Que la presente declaración se suscribe con plena conciencia de las implicaciones legales que conlleva la certificación bajo la gravedad de juramento, incluyendo las consecuencias penales previstas en el ordenamiento jurídico colombiano en caso de falsedad.

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Valledupar, a los **27 días del mes de mayo de 2026**.



Rafael Andrés Cuello Velásquez

C.C. N° 1.065.644.530

Persona Natural – Solicitante